

SMA-UGA 0631-16  
Manizales, Mayo 12 de 2016  
GED 14230-16

Señor:  
**HUMBERTO POSADA CIFUENTES**  
Gerente Técnico  
EMAS  
Km 2 Vía Neira  
Manizales

**REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA**

En respuesta a la solicitud enviada el día 29 de Abril de 2016 por parte del Señor ARLEY JEUSU URBINA JIMENEZ y radicada con código GED 14230-16, en la cual se solicita la intervención de varias especies arbóreas ubicadas en la zona verde entre la calle 17 Occidente Carrera 6 N y Calle 17 Occidente Carrera 6 BN o entre la Manzana 8 casa 64-65 -66 y Manzana 7 Casa 57-56-55 de la ciudadela La Linda Urbanización La Quinta II en Manizales.

Nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que las especies arbóreas existentes en el sector, se encuentra en buen estado Fitosanitario, debido a las siguientes características: no presenta raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en el tronco, presenta un anclaje fuerte al suelo, presenta una estructura natural bien distribuida y estable como también un follaje vigoroso; Sin embargo, se hace necesaria la intervención de estas especies debido a su gran tamaño y a las afectaciones que se encuentra generando sobre la infraestructura aledaña teniendo en cuenta que las especies existentes no son adecuadas para la zona .

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaria de Medio Ambiente considera VIABLE la Erradicación del árbol de Papaya y la poda de las especies arbustivas, debido a los impactos negativos que puede llegar a generar sobre las redes de servicios Públicos debido a la tasa de crecimiento de las especies allí existentes.

La Secretaria de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**ERRADICACION Y PODA**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales).

Cordialmente,

  
**DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Medio Ambiente

  
**PAULO CESAR MEJIA VALENCIA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente

Copia: ARLEY JESUS URBINA JIMENEZ - Manzana 7 Casa 56 – Ciudadela La Linda La Quinta II

SMA-UGA 0631-16  
Manizales, Mayo 12 de 2016  
GED 14230-16

**VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO**



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

